

Laboratorio Instrumentación Industrial

Políticas de curso

Objetivos de aprendizaje de curso:

- Diseñar circuitos neumáticos usando dispositivos y software de uso industrial para una correcta implementación en procesos productivos
- Detallar los principios fundamentales de operación, especificaciones técnicas y clasificación general de los sensores para su posterior aplicación en los sistemas de control de procesos en la industria y mecatrónica.
- Diseñar sistemas de adquisición de datos para la visualización y gestión de las variables físicas de los procesos industriales y mecatrónicos, utilizando software especializado.

Políticas de seguridad:

- Revisar el documento de Normas y Riesgos de Laboratorio, cumplir lo indicado, si se evidencia alguna falta a este documento, será retirado del laboratorio o no se lo dejará entrar.

Asistencia:

- Los alumnos podrán ingresar al aula de clases hasta 10 minutos después de iniciada la sesión (Art 35 Reglamento de Estudios Pregrado ESPOL).
- La no asistencia a la práctica corresponde a una calificación de cero en la misma.
- No se permite recuperación de clases de laboratorio, en caso de existir una emergencia y con las pruebas necesarias se coordinará un horario de recuperación con el profesor.
- Para los días de feriado los estudiantes tendrán que recuperar la práctica perdida en horarios propuestos por el profesor. Para cumplir con lo anterior el estudiante deberá coordinar mínimo con tres días de anterioridad el horario en el que asistirá, caso contrario no se permitirá recuperación.
- De acuerdo con la planificación del laboratorio, ciertas prácticas se dividirán por grupos de 4 personas para que trabajen una hora durante las dos horas de clases, deben llenar en el formulario el horario de su interés y este regirá para todas las prácticas que lleven esa modalidad.

Políticas de calificación

Componentes de nota práctica	Porcentaje
Pre Prácticas	15%
Implementación Práctica	10%
Reportes de Laboratorio	15%
Trabajos de Curso	20%
Proyecto	40%
Total	100%

Pre-práctica:

- Previo a la realización de la clase práctica, el estudiante deberá revisar la información brindada por el profesor de laboratorio y realizar de forma individual la actividad que se presentará en el aula virtual, al inicio de cada clase se realizará una evaluación de lo revisado.
- La presentación de la actividad previa es CONDICIÓN HABILITANTE para poder realizar la práctica.
- El técnico docente tiene la obligación de subir los requerimientos del trabajo la semana previa a la de prácticas.

Implementación práctica:

- Se evalúa cómo el estudiante aplica los conceptos aprendidos durante la práctica.
- Se valora la ejecución precisa, organizada y autónoma de la práctica.
- El profesor puede hacer preguntas para verificar la comprensión, y las respuestas influyen en la evaluación.

Reporte:

- El formato de reportes se indica en la parte final de cada guía de laboratorio.
- La guía de práctica y demás documentos relacionados al laboratorio se subirán en el blog de laboratorio <http://blog.espol.edu.ec/instruindustrial> el estudiante deberá revisarlo antes del inicio de las prácticas, es obligación del técnico docente subir las guías de práctica.
- Los reportes se aceptarán únicamente en formato digital y extensión *.PDF y deberán ser subidos al enlace creado en la plataforma Aula Virtual para tal fin dentro de las fechas estipuladas.
- Los reportes son individuales, se debe colocar en el reporte los nombres de sus compañeros de trabajo.
- En general se recibirán los reportes una semana después de realizada la práctica. Se establecerá una hora y fecha hasta la cual se calificará sobre el 100% de la nota, pasado ese período el enlace estará deshabilitado.
- No se aceptan reportes atrasados.

Trabajos de curso:

- Se realizarán 2 trabajos durante el semestre, uno referente a diagramas P&iD y otro referente a planos eléctricos de control.

Proyecto:

- Se enviará un proyecto grupal, el cual deberá ser presentado la última semana durante el horario de clase, el documento detallado respecto a los proyectos se subirá al blog.

Generalidades:

- En rasgos generales, se espera que el estudiante realice sus propios trabajos. La detección de copia o plagio implica una sanción acorde a los reglamentos de la ESPOL.
- Si se llega a detectar copia parcial o total en la sección dentro de “Análisis de Resultados, Conclusiones” se ANULARÁ todo el reporte y obtendrá una nota de CERO.
- Si se llega a detectar copia parcial o total en cualquier otra sección, únicamente perderá los puntos correspondientes a esa sección.
- Si se detecta copia en informes de compañeros de laboratorio de cualquier paralelo, a los involucrados se les pondrá nota de CERO.
- Si se llega a dañar un equipo durante la práctica, todo el grupo tendrá que reponerlo.